



86678

86678

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España  
y todos sus territorios y plazas de so-  
beranía, a favor :

D. JOSE MARIA BOQUER BACH

de nacionalidad española, con domicilio  
en Barcelona, Avda. de la República Argen-  
tina, núm. 220, relativo a :

"UTIL PERFECCIONADO PARA ATENCIONES HIGIE-  
NICAS".

=====

86678

MEMORIA DESCRIPTIVA



El presente Modelo de Utilidad se refiere, tal como se indica en su enunciado, a un útil perfeccionado para atenciones higiénicas. - - - - -

5. Con el fin de facilitar el tratamiento de heridas y afecciones externas diversas, singularmente para la desinfección de las mismas, evitando efectuarlo con los dedos asiendo directamente las motas de algodón, se ha pensado efectuarlo valiéndose de un elemento intermediario manipulable con los dedos y capaz de sostener un aglomerado de hebras de algodón, por lo que no existe el peligro de llegar a alcanzar la herida con los propios dedos. - - - - -

10. De tal manera, y valiéndose de un bastoncito, resulta más práctico realizar las labores de desinfección y curas o simples limpiezas de las zonas afectadas, permitiendo incluso alcanzar regiones menos accesibles, con mayor seguridad, tales como la garganta, nariz y oídos. - - - - -

15. La disposición de referencia resulta particularmente adecuada para emplearla como vehículo en la aplicación o introducción de materias desinfectantes o terapéuticas. - - - - -

20. El útil a que se alude es también interesante en otro género de aplicaciones, como son la limpieza de los conductos auditivos y cavidades nasales en las que se depositan las secreciones de los

25.



30.

órganos anexos, permitiendo captar aquellas gracias al poder absorbente de la masa de algodón. También es realizable la aplicación de toques, con mayor seguridad que con los métodos ordinarios, debido a la facultad de orientación dada al bastoncito y a la consistencia adquirida por el mechón de algodón eficazmente sostenido y enarbolado. - - - - -

35.

Por todo lo expuesto se ha ideado el útil perfeccionado según se formula en el presente Modelo de Utilidad, el cual se caracteriza por consistir en un palillo moldeado, provisto en uno o en ambos extremos de unos mechones de algodón hidrófilo convenientemente fijados por medio de una capa de materia adhesiva dispuesta en la superficie del palillo. - - -

40.

También se caracteriza porque las zonas extremas del palillo, en las que se disponen los mechones de algodón, se realizan unas nervaduras periféricas aptas para retener a aquellos con mayor firmeza. - - - - -

45.

Otra característica es que los mechones de algodón son susceptibles de ser impregnados con materias químicas y antisépticas adecuadas a los tratamientos previstos. - - - - -

50.

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo

1078



de Utilidad haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

60.

Figura 1, es una vista, en perspectiva, del útil en conjunto, dotado de aglomerados algodonosos en ambos extremos. - - - - -

65.

Figura 2, es una vista del palillo aplicado en la realización del útil. - - - - -

Figura 3, representa en sección longitudinal, un extremo del útil perfeccionado objeto de este Modelo. - - - - -

70.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles del útil representado, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

75.

Un palillo (1) de plástico, madera, vidrio o cualquier otro material adecuado, incluso metal, al que se le ha dado forma cilíndrica, preferiblemente por moldeado, es dispuesto para que en uno de sus extremos o en ambos a la vez le sea aplicado un aglomerado de algodón hidrófilo (2). - - - - -

80.

Para conseguir la suficiente sujeción del algodón (2) al palillo (1), se practica en éste, en



86678

35. las zonas que son recubiertas por el algodón, unas nervaduras periféricas (3). Las referidas zonas son, además, embadurnadas mediante una substancia adhesiva formando una capa (4) en la que el algodón halla sólido arraigo que impide su desprendimiento. - - - - -

Las puntas (5) del palillo son redondeadas como precaución para evitar rozaduras hirientes cuando el algodón llegase a debilitar su consistencia. - -

90. Se prevé la posibilidad de aplicar los aglomerados de algodón coloreados en tintes o tonos diversos, con caracter distintivo. También es facultativa la aportación de substancias químicas el algodón, especialmente antisépticas, lo cual tiene interés general o particular para ciertas aplicaciones del útil.

95. Esta impregnación previa puede tener incluso caracter especializado para determinadas aplicaciones previstas de caracter terapéutico. - - - - -

100. El uso de este dispositivo tiene caracter fugaz, o sea que después de cada intervención es desestimado el útil, o a lo sumo después de dos intervenciones si es de dos extremos activos y solo se ha utilizado uno de ellos en una intervención. - - -

105. Las aplicaciones previstas, como se ha dicho son de tipo higiénico, sanitario o terapéutico, y aún de caracter más general para usos diversos en los que se revele de eficaz condición. - - - - -



110. Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con el presente útil se alcanzan todas las ventajas enumeradas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes en ella apuntados. - - - - -

115. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y aplicación del útil perfeccionado, según el presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes, materiales empleados en la constitución de los mismos, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

120.

125.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y novedad, para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

130.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Util perfeccionado para atenciones higiénicas, caracterizado por consistir en un palillo



135.

moldeado, provisto como mínimo en uno de sus extre-  
mos de un mechón de algodón, para cuya sujeción se  
aplica una substancia adhesiva que recubre las zo-  
nas correspondientes del palillo. - - - - -

140.

2.- Util perfeccionado para atenciones  
higiénicas, según la reivindicación anterior, carac-  
terizado porque en la proximidad de los extremos  
del palillo, en que son dispuestos los mechones de  
algodón, se practican unas nervaduras periféricas  
aptas para afianzar la sujeción de los mismos. - - - - -

145.

3.- Util perfeccionado para atenciones  
higiénicas, según las reivindicaciones anteriores,  
caracterizado porque los mechones de algodón son  
susceptibles de ser impregnados por medio de subs-  
tancias químicas como factores antisépticos y cura-  
tivos en las intervenciones y tratamientos previstos. -

150.

4.- "UTIL PERFECCIONADO PARA ATENCIONES  
HIGIENICAS". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica  
en esta memoria que consta de siete hojas, foliadas  
y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una  
lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, - 6 ABR. 1961

P. A.

E

86678

Fig. 1

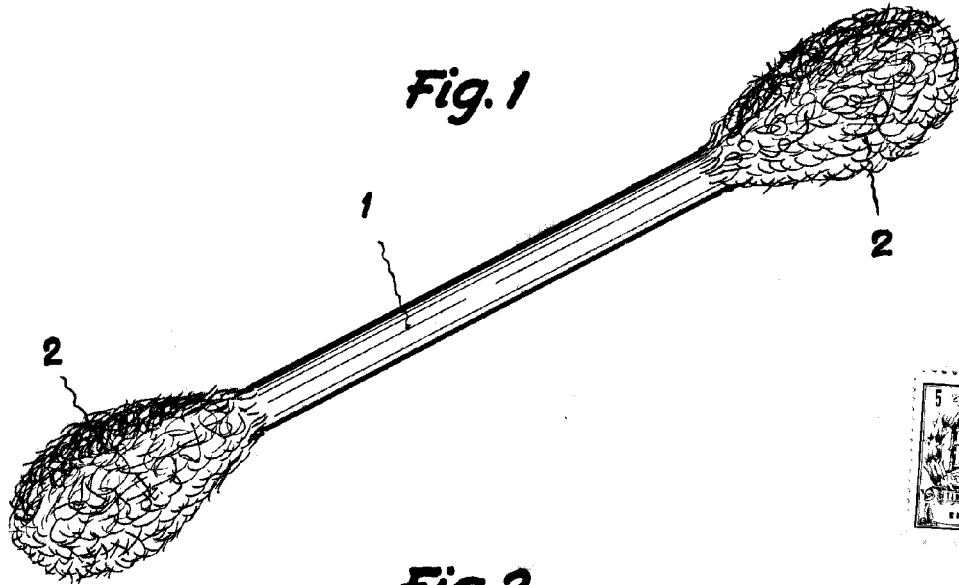


Fig. 2

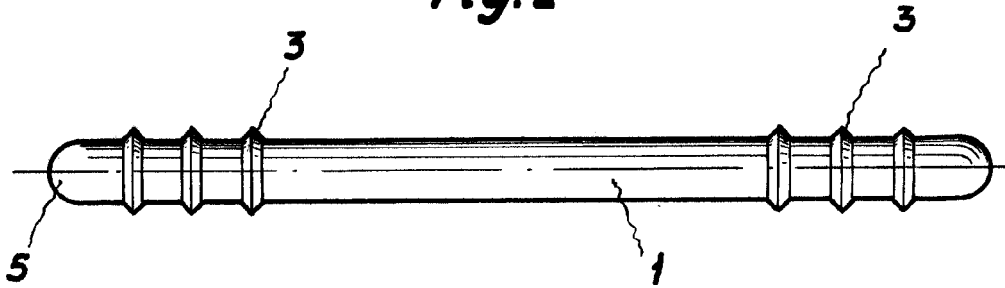
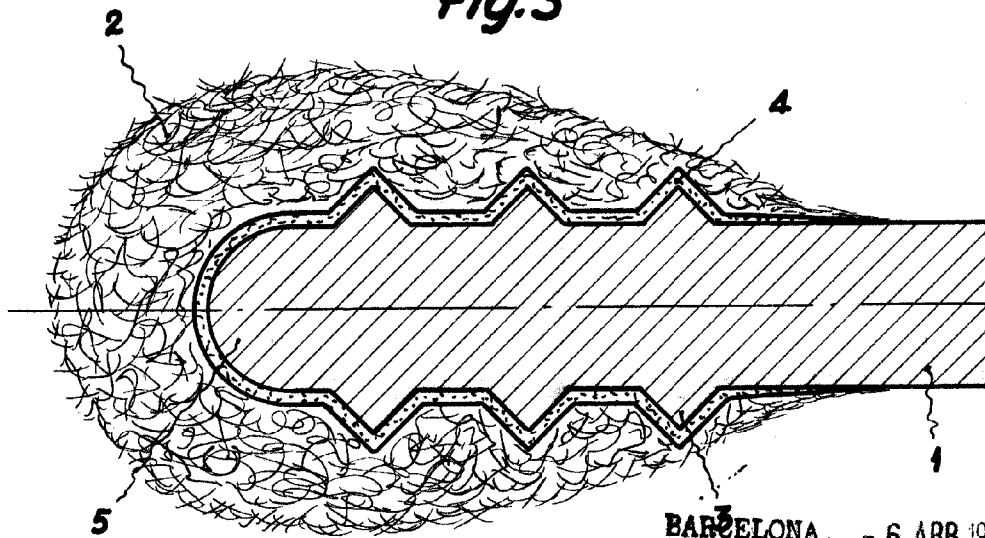


Fig. 3



BARCELONA, - 6 ABR. 1961

P. A.

*[Handwritten signature]*

Escala variable